Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 25

OFICIO

Buenos Aires, de Septiembre de 2025

Mercado libre /

Mercado Pago

S ____/ ____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los autos caratulados "PROMOTORA FIDUCIARIA S.A. c/ DIZ, SERGIO GABRIEL s/ Ordinario" (EXPEDIENTE Nº 4130/23), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial nº 25 de la Capital Federal, a cargo del Dr. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, secretaría Nro. 49 a cargo de la Dra. SONIA A SANTISO SECRETARIA, sito en la Av. Callao 635 , 4º piso, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires , a fin de informarle los datos de la cuenta en donde tiene que depositar las sumas embargadas a la demandada SERGIO GABRIEL DIZ, DNI 32.536.105 - CUIT 20-32536105-1, los cuales son los siguientes: CBU: 02900759-00255090103344, CUIT Bco Ciudad: 30 -99903208-3, Clave 0002-025-050-0901-0334-2.

El auto de S.S. que ordena el presente, dice así en su parte pertinente: "Buenos Aires, 03 de Septiembre de 2025.-MD Líbrese oficio de informes a Mercado Pago, a los fines y efectos solicitados. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO JUEZ".

Art. 398. - Las oficinas públicas deberán contestar el pedido de informes o remitir el expediente dentro de los treinta días; las

#37631919#470372853#20250904121542269

entidades privadas dentro de los diez días, salvo que la providencia que lo haya ordenado hubiere fijado otro plazo en razón de la naturaleza del juicio o de circunstancias especiales.

Se deje constancia que se encuentran autorizados al diligenciamiento del presente oficio el Dr. Diego Mariano Robredo y/o quien este designe.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

SONIA A SANTISO

SECRETARIA

Signature Not Verified

Digitally signed by SONIA ALEJANDRA SANTISO
Date: 2025.09.04 13:34:21 ART

#37631919#470372853#20250904121542269